



Dirección
de Concursos

Secretaría
de Administración

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 16/19
SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN
(PRODERLEON)**

ACTA QUINTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 02 de diciembre del 2019, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, a través del presente evento electrónico, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la presente Subasta.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **la Unidad Convocante, emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudique a la persona moral denominada **MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.**, de conformidad a lo siguiente:



**Dirección
de Concursos**

Secretaría
de Administración

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario Adjudicado sin I.V.A.
1	2	Rastra para arado profundo, arado en basura pesada, mezcla y aireación; raspadores de cuchilla de disco ajustable y demás características según ficha técnica.	\$1, 240,005.00 (un millón doscientos cuarenta mil cinco pesos 00/100 M.N.)
2	2	Rodillo rehabilitador aeriador de praderas y agostadero, tipo sencillo, fabricado en acero de 48" de diametro x 4.0 m de ancho de corte, con espesor de 9/16" o 5/8" y demás características según ficha técnica.	\$312,899.00 (Trescientos doce mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)
3	3	Compresor de aire, dos pistones, dos etapas, salpicaderas de hierro fundido lubricadas, potencia de 14 hp y demás características según ficha técnica.	\$54,309.00 (Cincuenta y cuatro mil trescientos nueve pesos 00/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

Se adjudique a la persona moral denominada **REMOLQUES JARSA, S.A. DE C.V.**, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario Adjudicado sin I.V.A.
4	1	Semi remolque tipo plataforma cama baja Low Boy, con capacidad para 55 tons, cuello de ganso y demás características según ficha técnica	\$871,499.00 (Ochocientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de maquinaria y equipo, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEON), a las más bajas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.



Dirección de Concursos

Secretaría de Administración

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTINEZ

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. JUANA GONZÁLEZ URIBE

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE

EL C. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON)

C.P. LEOPOLDO AGUILAR MENDOZA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 16/19 relativa al suministro de maquinaria y equipo, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEON).